

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

## JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

### Segunda sesión (últimos acuerdos)

Se aprobaron los créditos figurados para la plantilla de personal del "Laboratorio químico de higiene é Instituto de vacunación."

Aprobado el crédito de 3.000 pesetas para gastos de Alcaldía y Tenencias y retirada la parte de enmienda.

La presidencia manifestó que en reunión celebrada con los Tenientes de Alcalde se resolvió que cada uno tenga su despacho en el distrito respectivo, para, de esta manera, acercar más la acción de las autoridades municipales á sus administrados, á fin de recibir sus quejas y atenderlas debidamente.

Los Sres. Ballester y Román Ramos, se manifestaron conformes con el proyecto, acordándose consignar para alquiler de los locales en los distritos 1.º, 6.º y 7.º 1.200 pesetas, y para mobiliario de las siete Tenencias, 1.300 pesetas.

### Tercera sesión

Comenzó con la discusión de la plantilla de la Guardia municipal, manifestando el Sr. Acuña, en nombre de sus demás compañeros, firmantes de la enmienda, que la retiraba en la parte referente á la supresión de guardias; y en cuanto al Jefe de la misma, añadió el Sr. Benítez (D. Adolfo) que como los republicanos no combatían á las personas, y habían propuesto que se encargara de dicho cargo el Jefe de Policía urbana, economizando un sueldo, como el que desempeñaba este último había fallecido en el entretanto, votarían, ó la supresión del Jefe de la Guardia municipal ó el de la Policía urbana.

Se acordó aprobar esta plantilla tal cual estaba presupuesta.

El Sr. Román Ramos propuso que se eleve el número de las guardias de 2.ª á 45 en lugar de 39, siendo desechada la petición por mayoría; como también otra para que se consignaran 100 pesetas para gastos de locomoción de la misma guardia.

El mismo Sr. Román Ramos pide el aumento á 240 ptas. de la gratificación para equipo y vestuario de cada guardia de 1.ª y 2.ª, siendo aprobado por 15 votos contra 10.

El Sr. Acuña explicó su voto diciendo que la cantidad consignada en el proyecto debe subsistir en cuanto al vestuario, pero que el equipo debe ser objeto de nueva consignación por estimar que éste no debiera ser propiedad de los guardias sino del Ayuntamiento.

Leída la plantilla de personal de Policía urbana y rural, el Sr. Acuña propone que se suprima la plaza de Inspector Jefe de Policía urbana, por razón de economía.

El Sr. Fernández Hernández se manifestó conforme con lo propuesto anteriormente, y que este cargo lo desempeñe el médico auxiliar de Higiene, creándose en cambio otra plaza de auxiliar de Policía urbana, con el haber de 1.500 pesetas, para dividir la población en dos distritos, destinando un auxiliar á cada uno de ellos.

Se acordó por unanimidad suprimir la plaza de Jefe de Policía urbana, y desear por mayoría la creación del nuevo destino de auxiliar, oponiéndose á ello en primer término nuestros amigos.

El Sr. Acuña explicó su voto diciendo que consideraba suficiente el personal de Policía urbana y que la Comisión permanente de Higiene y Salubridad estaba en el deber de informar á la Corporación de todo lo relacionado con este servicio y proponer todos los medios ne-

cesarios para que se cumplan las disposiciones relacionadas con el mismo.

El Sr. Cáceres Baulén propone se eleve á 2.000 pesetas el sueldo del auxiliar de Policía urbana y combatieron la moción los concejales republicanos.

Puesta á votación, quedó desechada. Suprimida la suma de 200 pesetas para vestuario del Inspector Jefe de Policía urbana.

El crédito para gastos de desinfección, material sanitario etc., se acordó aumentarlo en 700, quedando fijado en 2.500 pesetas.

### La vida muerta y la vida viva

Callé. Las ideas de mi contrincante eran tan falsas que experimentaba pereza para contestarlas. Si, él era un combativo, un sectario, quizás, un visionario de la religión. Vivía en la fe como el ave en el espacio y el pez en los mares.

Llegué á dudar de su sinceridad; pero vi en la luz de sus miradas tan honda convicción que guardé un silencio respetuoso, reflexivo.

El cañor de su voz no entibiaba mi cerebro. Hablaba con espontánea elocuencia de la fe, á la manera de San Agustín. La Trinidad, la Redención, la Eucaristía, las más antiguas tradiciones de la humana especie pintábalas como hechos de evidente é indiscutible sencillez.

Siendo tan distante su ideal del de Voltaire, recordaba yo con el maestro: "Sus palabras son como esos arroyuelos cristalinos, pero poco profundos."

Al fin me dejó sólo. Durante algunos minutos sonaba en mis oídos, como una extraña música, la palabra "Fe", y creía percibir el sonido de aquella caliente voz como una dulce nota de órgano que no se extingue.

Soplaba un fuerte viento que estremecía los cristales. Veía la trémula marea de los árboles agitando sus umbrías cabelle-ras con loca é irresistible desesperación.

¿Tendrá fe el viento? ¡Ah! No tiene alma. Corre libremente, regala nuestra vida, establece, quizás, el equilibrio entre el frío y el calor, besa las flores, conmueve las plantas y produce la más sublime de las armonías misteriosas en los murmullos de las selvas y en los gigantescos himnos del mar.

Y, ¿existe armonía entre la fe y la vida? La vida lo es todo, la fe no es nada. La fe no es ni siquiera religión. Da, á lo sumo, una remota idea de una mezquina dependencia, borrado en absoluto entre los seres fuertes.

Rayos de un vergonzoso bermellón penetraban en la estancia, produciendo sombras y resplandores de extático incendio.

¿Tiene fe la luz? ¡Ah, no! Porque entonces creeríamos en las dos *luninaria magna* del Génesis.

No tiene fe el espacio, que es el infinito de la materia, ni tiene fe el tiempo, que es la eternidad del movimiento, ni tiene fe esos supremos fenómenos cuya incesante acción, es lo que podríamos llamar equivalencia de la vida.

"Dadme tiempo, espacio, átomos y movimiento y reconstruiré el mundo"—ha dicho Descartes, arrogante desafío lanzado á Dios que no recoge el reto.

Si no tiene fe el tiempo, el espacio, la materia, los mares, la luz y las aguas, ¿qué es la fe? Alma sin alma, idea sin contenido, la vaciedad del todo.

¿Nació con el hombre ó hubo un lapso entre aquélla y éste? La fe es un sentimiento de la moral religiosa posterior á la

creación humana. Pero ¿nació la religión de la fe, ó ésta de aquélla?

Todo induce á creer en la semejanza entre el nacimiento de la fe y la idea de la Providencia desconocida, hasta Séneca, que la inventó.

Murió la fe en lo sobrenatural, porque la ciencia cerró la boca á los oráculos. Filósofos, historiadores y poetas, se separaron de las tradiciones aceptadas como verdades indiscutibles; y hasta las clases más aritocráticas, oponiéndose á la brutal invasión de las masas fanatizadas, no sólo llegaron á afirmar que el mundo era, quizás, una fantasía, sino que negaron la existencia de la realidad.

Esta primera intrepidez de la libertad del pensamiento, que minó el sustentáculo de la fe, originó una nueva ciencia y el cerebro humano pudo reivindicarse de sus funciones, sustituyendo los quiméricos sueños por ideas concretas, las increadas visiones por humanas fórmulas, los paradójicos deliquios por racionales doctrinas.

Las religiones positivas se invirtieron en la religión natural; aquéllas, que absorben la moral en el culto, y ésta por el contrario, que absorbe el culto en la moral, como ha dicho Kant; y si es cierto que los dioses actuales han nacido de otros que no existen, los nuestros, los dioses del día, los dioses sociales, han trocado el sentimiento de la fe en los mitos por la esperanza en la realidad, porque son dioses que han descendido del cielo que no es más que una tienda, si creemos los Salmos, ó la techumbre de la tierra, si creemos el Korán, ó un ser que envuelve nuestro planeta, según Lucrecio, y viven entre las masas explotadas y escarnecidas, entre los asalariados de hoy que son los que forman la agitación socialista, como los siervos de otros tiempos formaban la agitación religiosa.

Aquéllos perdieron la fe en el Dios Creación ó en el Dios Providencia, dioses de esencia burguesa, con una definida concepción del Estado; perdieron el ideal social-religioso de la vida muerta y experimentaron las dulces é inefables caricias de la vida viva, humana, en la que Estado, religión, familia, lazos sociales se transforman, se perfeccionan, del mismo modo que se componen y descomponen por sus afinidades naturales las moléculas humanas regidas por verdaderas leyes químicas.

El espíritu de la nueva fe se extiende en todo el mundo, llamando á la lucha á los desposeídos, encendiendo las almas en el nuevo apostolado; y si hace diecisiete siglos Tertuliano gritaba: "¡Sangre de mártires, simiente de cristianos!", hoy, al caer los proletarios ante el fuego del cañón capitalista podemos gritar: "¡Sangre de obreros, simiente de libertarios!"

Fe en la tierra que, fecundada con irresistible obstinación, centuplicará su fertilidad; fe en las conquistas del espíritu revolucionario del pueblo, que ya ha aprendido á sacudir el yugo del atavismo.

Hoy, el espíritu, no puede saciar sus aspiraciones con las póstumas esperanzas del cristianismo: ¡Bienaventurados los que tienen sed! ¡Bienaventurados los que tienen hambre!

La humanidad es un ser colectivo que se perfecciona lentamente, poniendo su fe en el trabajo y sus esperanzas en la supresión de la autoridad.

BLASCO IBÁÑEZ.

### CRONIQUELLAS

#### MASCARADA

El baile está animado, las máscaras con su incesante charla van de un lado para otro prodigando sus bromas y chistes;

mientras unas se entregan al vals en brazos del hombre, otras pasan revista á los asistentes con risotadas de alegría.

El salón está deslumbrante: las flores, la luz, los espejos donde se reflejan los antifaces, todo este conjunto de alegría lleva á mi alma la tristeza; yo contemplo desde un rincón todo este vaivén de danzantes como alelado, y me entrego á mis impertinentes meditaciones.

Yo quisiera poder divertirme como los demás, lanzarme en medio del bullicio y confundirme con ellos entre risas y algazaras; pero no puedo, pienso y cuando pienso sufro: pienso que las mujeres, esos seres que yo coloco sobre un pedestal para rendirles tributo y homenaje, se han despojado del eterno disfraz y se presentan en el baile de máscaras tales como son. Al traspasar la puerta del salón se han despojado de su encantadora inocencia, como prenda de estorbo. Las bromas maliciosas no las ruborizan, se estreñan contra la careta y no llegan al rostro...

El baile continúa cada vez más animado, el entusiasmo no decae; la luz, las flores y la música han desvanecido aquellas preciosas cabezas; la orquesta sigue preludiando el vals, las parejas se estrechan y confunden, los corazones palpitan, las bromas y sonrisas menudean.

¡Cuánta luz, cuánta flor, cuánta alegría! Y yo siempre triste... las máscaras que pasan por mi lado se burlan de mi tristeza con bromas salpicadas de ingenio que á veces me desesperan, y entonces, comprendiendo que hago el ridículo, me confundo con ellas para reír y gozar; pero no puedo, me canso de fingir alegrías que no siento y torno á ser el impertinente de mal humor, y vuelvo á pensar en las mascaritas alegres y juguetonas que pasan por mi lado, pienso que allí las mujeres son de todos los hombres, que todos tienen derecho á estrecharlas entre sus brazos...

Algo sucede, en el salón parece que hay más vida, más luz; las notas del vals se dilatan y agrandan, los arpeggios se confunden con las risas... ¡Paso á las máscaras! En el salón penetra una compañía de gentiles *marinos* que á su marcha van desencadenando tempestades en los corazones; las risas y algazaras parecen oleajes del Océano que contra ellos se vuelven furiosos; pero no hay miedo, que con tales *marinos* nadie teme naufragar. A la orden del *cabo—fiero lobo de los mares de confettis y serpentinas*—se lanzan en medio del baile derramando chistes y bromas saturadas de *sal y brea*...

En vertiginosas vueltas continúan pasando por mi lado las parejas esparciendo perfume, vida y alegría; todos ríen; todos gozan, y mientras ellos ríen y gozan, yo me entrego á mis impertinentes meditaciones y pienso que *este mundo es un fandango y el que no baila es un tonto*.

CARLOS CRUZ.

La Laguna 3 Febrero 1906.

## CORREO DE HOY

### Lo de Alcoy

El conde de Romanones ha ordenado al alcalde de Alcoy que se posesione de su destino.

Coméntase la proclama de los militares de Alcoy.

Dícese que el alcalde denunció al juez la existencia del libelo.

### Sobre la Conferencia

Algeciras.— Continúan los infundios. Nada hay en concreto.

Se asegura que Alemania creía contar con el concurso de Holanda y Bélgica para el comercio internacional y se ha equivocado.

Marruecos se encargará del servicio de

vigilancia de las costas, bajo los auspicios del comité internacional.

Se confirma que Francia perderá en supremacía.

Ayer y hoy han celebrado conferencias los representantes de Alemania, Estados Unidos, Italia y otros.

Entre tanto los moros realizan impropia labor y exploran la opinión de los representantes de las grandes potencias.

**Decreto de disolución**

Circulan rumores de que el Sr. Moret cuenta con el decreto de disolución de Cortes.

Hay muchos incrédulos que dudan sean ciertas estas versiones.

**El pleito de las Jurisdicciones**

El Sr. Groizard ha escrito al presidente del Consejo de ministros rogándole asista mañana a la reunión de la comisión de jurisdicciones.

Dícese que ésta no terminará hasta dictaminar.

Así lo ha exigido el general Luque. Añádese que triunfará el fuero ordinario.

Maura y Moret dícese van de acuerdo en este asunto.

El general Luque ha pedido hoy en el Consejo el castigo de las autoridades civiles de Alcoy por su lenidad en la aplicación de la ley.

**La boda de D. Alfonso**

San Sebastián.—El Sr. Moret cree que el día 4 del próximo Febrero, después de comunicarlo a los ministros, se participará a las Cámaras la decisión del rey de contraer matrimonio.

Casi aseguró que el rey de Inglaterra vendrá el 27 a España, desembarcando en San Sebastián.

Después marchará a Madrid. El Sr. Moret ha salido para Madrid.

**Hablará Nocedal**

El Sr. Nocedal se ocupará en el Congreso sobre los sucesos de Alcoy.

En los círculos políticos se dice que si Nocedal hubiera hecho la pregunta sobre este asunto habría evidenciado la discrepancia entre el general Luque y el conde de Romanones.

**La cuestión militar**

A última hora piérdense las esperanzas de llegar a una avenencia en la cuestión militar.

Los partidarios del fuero de guerra suscribirán hoy un voto particular, en el cual piden el restablecimiento del art. 3.º del proyecto de Groizard.

Restablecimiento del art. 7.º del Código militar y señalamiento de penas, reduciéndolas a las propuestas de García Prieto.

**Alocución de la guarnición de Alcoy**

Los jefes y oficiales de la guarnición de Alcoy han dirigido a sus compañeros de toda España la siguiente alocución:

“Compañeros de armas: Un libelo anarquista nos llamó asesinos, cobardes, vagos graduados y otros soeces insultos por el estilo.

La autoridad civil tenía conocimiento de estos hechos por habérselos comunicado el comandante militar, sin que hiciera nada para evitarlo.

Como nuestros compañeros de Barcelona, decidimos tomarnos la justicia por nuestras manos.

Al efecto nos reunimos los oficiales de la guarnición, recojimos los ejemplares del libelo y los quemamos en la calle, procediendo a la detención del autor, a quien condujimos al cuartel y lo entregamos luego al juez.

Contestad si estáis conformes con nuestra conducta.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército!”

**La conferencia de Algeciras**

París.—“Le Figaro” dice que la Conferencia ha perdido todo interés.

Todo lo que se vaticinaba ha ocurrido.

Como ha llegado el final de la comedia los espectadores han abandonado sus localidades.

Ha empezado el desfile de periodistas.

**Manifestaciones de Romanones**

El ministro de la Gobernación ha dicho que el alcalde de Alcoy denunció al juez el artículo del periódico de dicha capital que originó la cuestión con aquellos oficiales.

Ha añadido que la ley de imprenta tiene carácter represivo y no preventivo.

Se ha reservado la opinión acerca de

la proclama de los jefes y oficiales de la guarnición de Alcoy.

Ha dicho que el rey no llegará mañana a Madrid.

Respecto a la crisis, ha dicho: “Sólo estallan cuando hay grandes dosis de vida.”

Esto quiere decir que la situación es endeble.

**De localidad**

**LA ESCUELA LAICA**

En la sesión celebrada ayer por la Junta municipal de asociados se adoptó un acuerdo que honra a esta capital.

Nos referimos a la consignación en los presupuestos que se discuten de la cantidad necesaria para crear en esta población una Escuela laica, que tan indispensable se hacía, y cuya conveniencia se ha puesto de relieve en las distintas ocasiones que la prensa de ideas avanzadas ha tratado de este asunto de vitalísimo interés.

La minoría republicana, que hizo la proposición, y los elementos liberales y asociados correligionarios nuestros que la secundaron, votando en pro de la misma, pueden estar orgullosos de haber interpretado fielmente los deseos de la clase proletaria de esta Capital y de todas aquellas personas que se interesan por el fomento de la enseñanza en su acepción verdaderamente progresiva y civilizadora; en todo cuanto contribuir pueda a la educación libre, sin prejuicios ni trabas, de los hijos del pueblo que desean redimirse de la esclavitud de la ignorancia, convirtiéndose en ciudadanos conscientes, y no en instrumentos ciegos del fanatismo y de la superstición, como hoy acontece con muchos jóvenes, sin noción exacta de sus derechos y deberes, que de nuestras escuelas públicas pasan a engrosar la recua reaccionaria, para proseguir la tradición nefanda de nuestra decadencia, sirviendo de factores a la incultura que nos arrolla y envilece.

La capital de Canarias, población democrática por excelencia, informada por el espíritu y las doctrinas de los pueblos libres, afanosa de conquistarse una reputación entre las ciudades modernas que laboran incansablemente por el bien de la humanidad, aspiración suprema de los nuevos ideales; la capital de Canarias, decimos, no podía consentir por más tiempo el atraso intelectual en que vivía, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para dotarla de centros de enseñanza como el que se acaba de crear, satisfaciendo así una de sus necesidades más sentidas y de urgencia más apremiante.

De aquí nuestro júbilo al dar cuenta del importante acuerdo que, enalteciéndola mucho, adoptara ayer la Junta municipal de asociados. Al fin se han visto coronadas por el éxito las aspiraciones de la cuasi totalidad del vecindario. Al fin podemos batir palmas por el triunfo de uno de nuestros anhelos mayores.

La Escuela laica es un hecho. En breve abrirá sus puertas a la infancia desheredada de la fortuna, a la juventud ávida de estudio, y en general a toda la clase proletaria que aspira a educarse en los sanos principios de la razón; fuente productiva de las fuerzas psíquicas que a las energías materiales impulsan, fortifican y engrandecen, dirigiéndolas contra los obstáculos y opresiones que impiden las avanzadas del progreso.

Al congratularnos de estos felices augurios para nuestro pueblo, que tan ostensibles demostraciones está haciendo de su amor a la libertad en todo su ascendiente moralizador, no podemos menos que felicitar por ello a los dignos correligionarios que, con sus gestiones é iniciativas informadas por el más ardiente patriotismo, están realizando en nuestro Municipio una labor fecunda y meritoria y demostrando que saben cumplir sus deberes de republicanos, sin escrúpulos ni vacilaciones, atentos solo a la mayor eficacia de los ideales que representan.

**GOBERNADOR CIVIL**

Según vemos en un telegrama del día 3, que publica un colega de Las Palmas, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. Ledezma.

**DE TEATRO**

Nuestro ilustrado colaborador, D. Miguel Pereyra, ha tenido la amabilidad de enviar a esta Redacción una elegante tarjeta postal con el retrato de la simpática actriz Pascuala Mesa, que ésta le dirige con la siguiente expresiva dedicatoria: “Agradecida al público y prensa de Santa Cruz de Tenerife por lo bien que me han recibido y por las simpatías y afectos que me han demostrado en la noche de mi beneficio, me dirijo al más anciano (según confesión propia) de los críticos para darle mis más expresivas gracias.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerme muy aftma.

PASCUALA MESA.”

\*\*\*

La compañía puso anoche en escena en el teatro de La Laguna, el aplaudido drama *Tosca*, que obtuvo excelente desempeño.

La concurrencia, que llenaba todas las localidades, premió con prolongados aplausos la labor de los artistas, especialmente de la Sra. Mesa y el Sr. Morano, que estuvieron a la altura de sus grandes méritos.

Para esta noche se anuncian en el teatro de esta capital la obra clásica *La calle de la Montera*, de Narciso Serra, y el bonito juguete *El sueño dorado*.

**Establecimiento de 2.ª Enseñanza DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Sección de 1.ª Enseñanza**

La *Bandera de Honor* ha correspondido al grupo de enseñanza elemental en el mes próximo pasado.

Por su aplicación y conducta académica figuran durante el mes actual en el *Cuadro de Honor* los siguientes alumnos:

*Enseñanza superior*.—Don Conrado Rodríguez y D. Juan Quintero.

*Enseñanza elemental*.—D. José de la Oliva, D. Roberto Corujo y D. Félix Díaz.

*Enseñanza sub-elemental y párvulos*.—D. Juan Claverie, D. Cristóbal Beautell, D. José Schwartz y D. Juan Schwartz.

En la *Caja de Ahorros* se han efectuado 271 impositores por un total de pesetas 513'52, correspondientes al mes anterior.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Febrero de 1906.—El Secretario, *Ireneo González*.—B.º V.º El Director, *Dr. Domínguez*.

**CASA**

Se desea comprar una pequeña cuyo precio alcance a lo sumo 3.000 pesetas.

Para informes en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.

**EFEMERIDES CANARIAS**

6 Febrero 1687. Muere Fray Juan de Jesús, gran clero de Dios, lego religioso de la Orden de Recoletos, en el convento de San Diego del monte de la Ciudad de la Laguna. Nació en la Villa de Icod en 1615, tomó el hábito en el Puerto de la Cruz, pasando luego al convento de San Diego donde vivió más de cuarenta años.

6 Febrero 1858. R. O. Nombrando Gobernador civil de Canarias al Capitán General de la Provincia D. José Martínez Taneguero.

**Crónica general**

**Bienvenido**.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido correligionario y Corresponsal de este diario en Arico, D. Francisco Rodríguez Pomar.

**Nueva obra**.—Nuestro paisano el ingeniero civil de minas, D. Miguel Zerolo, hijo del ilustre y malogrado D. Elías, acaba de publicar en París una importante obra original, con 150 láminas en el texto, titulada *Manual práctico de Automovilismo*, y una traducción española del *Tratado elemental de fotografía práctica* de G. H. Niewenglowski.

**Ascensos**.—El “Diario oficial del Ministerio de la Guerra” publica la ley de ascensos de los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

**Ateneo de Tenerife**.—Hoy han sido repartidas entre los socios las invitaciones para los bailes de disfraz que han de celebrarse en esta sociedad en las noches del 10 y 17 del corriente.

**Pruebas**.—El próximo domingo por la tarde se verificarán en la carretera de San Andrés las pruebas oficiales de un aparato *Biosca* para extinguir incendios.

**Fiebre**.—Por noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, se sabe que continúa en la Habana la epidemia de fiebre amarilla; habiendo ocurrido desde el 10 de Noviembre a 10 de Diciembre último, 53 invasiones comprobadas y oficialmente declaradas. En su consecuencia el cónsul español expide patente sucia a los buques que se dirigen a España.

**Oposiciones**.—Han sido designados los tribunales que han de juzgar las oposiciones a las cátedras de Matemáticas y Física y Química, vacantes en este Instituto provincial.

**Auxiliares**.—Para ingresar en el cañonero *Don Alvaro de Bazán*, han llegado hoy en el *Hespérides* los ayudantes de maquinistas D. Juan Mir y D. Antonio Carcia.

**Destinos**.—Ha sido destinado a esta Capitanía General el oficial primero de oficinas militares, excedente en la primera región, D. Mónico González Gómez. El capitán de Infantería D. Rafael Bernabéu pasa del Regimiento de Tenerife al de Alcántara número 58.

A la Subintendencia militar de Tenerife viene destinado el comisario de segunda D. Antonio Toribio Valle.

Del Regimiento de Tenerife para el de Orotava el primer Teniente D. Jose Moscoso.

**Cesión**.—En atenta carta dirigida hoy al alcalde, cede D. Carlos Franquis al Ayuntamiento, para vía pública, un sobrante de solar de su propiedad que le ha quedado después de edificada la casa que ha construido en la calle de Villalba Hervás, cesión gratuita que seguramente agradecerá la Corporación.

**Decomiso**.—Hoy han sido decomisados por falta de peso 294 panes, los cuales han sido distribuidos entre los Hospitales y familias pobres de esta Ciudad.

**Herencia**.—El Juzgado de Instrucción del norte de la Habana cita a las personas que se crean con derecho a la herencia de D.ª Dolores Santana y Ramos, natural de esta provincia, de 84 años, hija de Vicente y de Josefa, viuda de D. José Coó, fallecida en la calle de Maragas núm. 38, el día 16 de Agosto de 1905.

**Barco de recreo**.—Esta mañana ha fondeado en bahía un bonito barco americano, llamado *Lorena*, en el que viajan sus propietarios.

Este *yatte* de recreo, desplaza 1.304 toneladas, monta dos cañones y lo capitanea Mr. Welles Jones.

**Al extranjero**.—El comandante del *Cisneros* ha pedido autorización para que durante la suspensión del empleo se le permita residir en el extranjero, afecto a la Comandancia del Ferrol.

**Baile**.—Para el día 17 del corriente organiza un baile de disfraz la *Sociedad Filarmónica*, durante el cual se rifará un bonito reloj para señora.

Amenizará el espectáculo el orquestófono allí instalado y se obsequiará a la concurrencia con una sección cinematográfica.

**Fallecimiento**.—Ha fallecido en Madrid D. Rafael de la Cruz, inspector de policía que prestó servicio en esta ciudad hasta hace pocos meses, que solicitó licencia por enfermo.

**Convocatoria**.—Se ha publicado recientemente la convocatoria para el ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

Los exámenes de ingreso darán principio el día 15 de Mayo.

La Academia de Infantería admitirá 300 alumnos; 20 la de Caballería; 80 la de Artillería; 45 la de Ingenieros y 25 la de Administración Militar.

**Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)**

**Caja de ahorros**

Saldo anterior	Ptas. 20.032'39
Imposiciones durante la semana	177'
Suma	Ptas. 20.209'39
Reintegros	0'
Saldo	Ptas. 20.209'39

Santa Cruz de Tenerife 4 de Febrero de 1906.—*J. M. Ballester*, Gerente.

**KÜHNER HENDERSON Y C.<sup>a</sup>**

San José núm. 9

Papas de semilla superiores, alemanas, á 7'50 pesetas el saco de 50 kilos. (113)

**Obras del Puerto DE ESTA CAPITAL.**

Para estas obras se necesitan ajustadores, herreros y operarios delima. Informarán los Contratistas Larroche Lécua y C.<sup>a</sup> (114)

**Turba**

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

**PAPAS**

**DE SEMILLA**

clase Riñón, de calidad superior, y propias también para **comer**, se venden en los almacenes de

**Elder Despster y C.<sup>a</sup>**

calle Jesús Nazareno n.º 3, á Pts. 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de cien libras. (108)

**Atención.** Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

**Fernández y Padilla**

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

**La Distinguida**

Con este nombre se ha abierto una casa de huéspedes con inmejorable servicio en la Villa de la Orotava, calle del Calvario casa número 62.

Además, se ha instalado un café restaurant en dicha casa, ambos de la propiedad de D. Francisco Alvarez. (106-30)

**Obras del Puerto DE ESTA CAPITAL**

Esta empresa pagará diario á los jornaleros que vayan á trabajar á la cantera de "La Jurada", los siguientes precios:

De 15 á 17 años de edad Ptas. 2.

De 18 á 22 idem idem 2'50.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

De 23 á 40 idem idem 3.

**HAMILTON & Co.**

ARMADORES

**The Teneriffe Fruit Agency**

AGENTES

**Itinerario interinsular de los Vapores CARMEN y GOMERA**

Vapor CARMEN					Vapor GOMERA				
PUERTOS	LLEGADA		SALIDA		PUERTOS	LLEGADA		SALIDA	
	Día	Hora	Día	Hora		Día	Hora	Día	Hora
Capital . . . . .			Viernes	6'30	Capital . . . . .			Domingo	18 —
Abona . . . . .	Viernes	9 —			Hermigua . . . . .	Lunes	6 —		
Tajao . . . . .		10.30			Valle Hermoso . . . . .		11 —		
Médano . . . . .		12 —			Valle Gran Rey . . . . .	Martes	6 —		
Abrigos . . . . .		13 —			Santiago . . . . .		15 —		
Galletas . . . . .		14 —			San Sebastián . . . . .		20 —		
Cristianos . . . . .		15 —			Adeje . . . . .	Miércoles	6 —		
Adeje . . . . .		16.30			Cristianos . . . . .		9 —		
Valle Gran Rey . . . . .	Sábado	6 —			Galletas . . . . .		11 —		
Santiago . . . . .		14 —			Abrigos . . . . .		15 —		
San Sebastián . . . . .		17.30			Médano . . . . .	Jueves	6 —		
Adeje . . . . .	Domingo	6 —			Tajao . . . . .		10 —		
Cristianos . . . . .		8 —			Abona . . . . .		13 —		
Galletas . . . . .		10 —			Capital . . . . .		21 —		
Abrigos . . . . .		15 —							
Médano . . . . .	Lunes	6 —							
Tajao . . . . .		8 —							
Abona . . . . .		11 —							
Capital . . . . .		16 —							
Capital . . . . .			Martes	20 —	Capital . . . . .			Viernes	18 —
Garachico . . . . .	Miércoles	6 —			Garachico . . . . .	Sábado	6 —		
Puerto Cruz . . . . .		13 —			Puerto Cruz . . . . .		13 —		
Capital . . . . .	Jueves	6 —			Capital . . . . .	Domingo	6 —		

**Resumen de escalas del vapor CARMEN**

Capital	para	Abona Tajao Médano Abrigos Galletas Cristianos Adeje Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los	Viernes.
Valle Gran Rey	para	Capital	los	Sábados.
Santiago	para	Capital	los	Domingos.
San Sebastián	para	Capital	los	Lunes.
Adeje	para	Capital	los	Martes.
Cristianos	para	Capital	los	Miércoles.
Galletas	para	Capital	los	Sábados.
Abrigos	para	Capital	los	Sábados.
Médano	para	Capital	los	Sábados.
Tajao	para	Capital	los	Sábados.
Abona	para	Capital	los	Sábados.
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los	Martes.
Garachico	para	Capital	los	Miércoles.
Puerto Cruz	para	Capital	los	Miércoles.

**Resumen de escalas del vapor GOMERA**

Capital	para	Hermigua Valle Hermoso Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los	Domingos.
Hermigua	para	Capital	los	Lunes.
Valle Hermoso	para	Capital	los	Martes.
Valle Gran Rey	para	Capital	los	Martes.
Santiago	para	Capital	los	Martes.
San Sebastián	para	Capital	los	Martes.
Adeje	para	Capital	los	Miércoles.
Cristianos	para	Capital	los	Miércoles.
Galletas	para	Capital	los	Miércoles.
Abrigos	para	Capital	los	Miércoles.
Médano	para	Capital	los	Jueves.
Tajao	para	Capital	los	Jueves.
Abona	para	Capital	los	Jueves.
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los	Viernes.
Garachico	para	Capital	los	Sábados.
Puerto Cruz	para	Capital	los	Sábados.

NOTA.—Llamamos la atención á los Sres. cargadores, que estos vapores para poder hacer sus escalas fijas en cada uno de los puertos citados en este itinerario, no admitirán carga después de la hora señalada de llegada á cada puerto. Los Sres. pasajeros que deseen viajar por estos buques, deberán estar listos en cada uno de los puertos á las citadas horas. Los arriba indicados vapores se han arreglado en tales condiciones de ventilación que garantizan la buena entrega del fruto. El vapor CARMEN tiene, además comodidad para pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Se hará todo lo posible por cumplir el itinerario con puntualidad, salvo fuerza mayor. Para más informes dirigirse á sus agentes en esta plaza.

**The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.**

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros. Cheques y cartas de crédito sobre todos los países. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero. Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

**Hy. Wolfson**  
CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**Encuadernación.**

Se encuadernan libros á la holandesa, en pasta á la española, en tela, á la inglesa, de lujo, con buenos materiales. En la Imprenta García Cruz, S. José 36.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios  
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

¡Si Vd. bebe Whisky beba solo lo mejor!

EL WISKY FAVORITO DE CONOCEDORES ES

**CLAYMORE**

De venta en los principales almacenes ultramarinos, Cafés y Hoteles.  
Agente: Bernardo Westerdahl.

**NOTHARD & LOWE**

Londres  
33, TOOLEY STREET

Liverpool  
16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, Carlos Richardson.

**CARLOS FRANQUIS**

CIRUJANO DENTISTA  
Villalba Hervás, 21

Horas de consulta: de 8 á 11 y de 12 á 5.

Teléfono núm. 241.

**Máquinas SINGER para coser**

TODOS LOS MODELOS  
á ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16 Torres, 16.

**Buques á la carga**

**COMPañÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>ª</sup>)

**Servicio del mes de Febrero de 1906**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova
MONTSERRAT	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	3 Marzo	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Londres	Dunluce Castle	8
	Ionic	10
	Persic	11
	Rangatira	16
	Wakanui	21
	Waiwera	24

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gaul Inanda Tintagel Castle	9 16 23
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Kumara Waimate Gothic	8 8 15
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon Juevic Salamis	6 15 26
Hamburgo	Memphis	11
	Edfu	15
	Pernambuco	17
	Alexandra Woermann	21
	Adolph Woermann	24
	Asunción	24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lucie Woermann	24
	Abydos	24
	Entre Ríos	
	Santa Fe	
	Santa Rita	
	Martha Woermann	6
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Hans Woermann	10
	Eleonore Woermann	17
	Otto Woermann	21
	Kurt Woermann	22
	Aline Woermann	22
	Amomon	12
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Frio	14
	Esne	16
	Belgrano	17
	Paranagua	17
	Gratia	27

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Ethiopia**

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Febrero con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para frutos en los entrepuentes.

Flete á Hamburgo.—Huacales sencillos, marcos 0'75. Idem dobles, id. 1'25. Agentes,

Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

**Servizio Italo-Spagnuolo**

NAVIGAZIONE Á VAPORE

El magnífico vapor

**Lusitania**

de 1.800 toneladas, llegará á este puerto del 5 al 6 de Marzo, conforme al siguiente itinerario:

Génova, 17 Febrero; Marsella, 19; Orán, 22; Melilla, 23; Ceuta, 24; Tetuán, 25; Gibraltar, 26; Tánger, 27 al 28; Casablanca, 1.º Marzo; Mazagán, 2; Mogador, 3; Sta. Cruz de Tenerife, 5 al 6; Las Palmas, 7 al 8; Mogador, 10; Saffi, 11; Mazagán 12; Casablanca, 13; Tánger, 14; Melilla, 15; Orán, 16; Alicante, 17; Valencia, 19; Tarragona, 20; Riviera, 22; Génova, 23.

Admite carga para todos los puertos de escalas y tiene hueco para 20 pasajeros de 1.ª clase en magníficos camarotes sobre cubierta.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Bragè, Marco y C.<sup>ª</sup>

**British & African**

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

**Addah**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Febrero con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 9 pasajeros de 1.ª clase, 2.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & C.<sup>ª</sup> Castillo, 84.

**British and African Steam**

NAVIGACION C.<sup>ª</sup>

El magnífico vapor correo inglés

**Loanda**

de 3.000 toneladas, llegará á este puerto el 8 de Febrero con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 44 pasajeros de 1.ª clase, 16 de 2.ª, 600 toneladas métricas en las bodegas y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE DE GÉNOVA

El magnífico y rápido vapor correo italiano

**Washington**

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Febrero, con destino á

GÉNOVA

con hueco disponible para 10 pasajeros de 2.ª clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

**OTTO THORESEN**  
LINE OF STEAMER

PARA LONDRES

llegará á este puerto el 7 de Febrero el magnífico vapor

**Segovia**

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, Yeoward Brothers. Marina, 43.

**Chargeurs réunis**

PARA EL HAVRE Y DUNKERQUE

El magnífico vapor

**Amiral Saxon**

llegará á este puerto del 5 al 6 de Febrero.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap Lopez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

llegará á este puerto el 20 de Febrero.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

**Paraguay**

llegará á este puerto del 15 al 16 de Febrero.

Agentes, Hardisson Freres.

Máquinas de escribir sistema

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes dirijanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Casa. Se vende una magnífica y espaciosa casa, de alto y bajo, situada en la calle de D. Agustín de Bethencourt, número 3, del Puerto de la Cruz. Darán razón en esta Imprenta. (87)

**Messrs. Ravina & Co.**

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

**Messrs. Woodal & Co.**

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

**J. GODENRATH & Co.**

Fruchthof

HAMBURGO.

**NICOLAIDIS & BENASULI**

13 Rue Haxo

MARSELLA.

**Yaussens Freres**

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.

(115—26)

**EL SIGLO**

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

**CADBURY BROTHER LIMITED**

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

**Clarke Nickolls & Coombs**

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

CZ Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

**R. J. Calzadilla.**

Marina, núm. 31

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.